Resolución de Gerencia General

Nº 042-2007-GG-OSITRAN

Lima, 27 de agosto de 2007

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 127º de la Ley Nº 27444. cada entidad designará fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, el artículo 57º, del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante D.S. Nº 044-2006-PCM, señala que la Gerencia General es el órgano de OSITRAN encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que, el literal g) del artículo 58º del mismo cuerpo normativo, establece que corresponde al Gerente General ejecutar los actos necesarios para la marcha ordinaria del OSITRAN;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar como Fedatario de OSITRAN, al señor José Luis Cortés Fontcuberta Abucci, Supervisor de Sistemas, de la Gerencia General.

SEGUNDO: Disponer se comunique la presente Resolución al funcionario designado en el párrafo precedente.

TERCERO: La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su comunicación.

Regístrese, comuníquese y archívese

ING. JULIO ESCUDERO MEZA
Gerente General

Reg. Sal. Nº GG- 12200-07